

Walzer, Michael (2001)
Las esferas de la justicia: una defensa al pluralismo y la igualdad
México: Fondo de Cultura Económica,
2da. Edición. 330 págs.

Michael Walzer (1935), historiador por la Universidad de Cambridge y doctor en Gobierno por la Universidad de Harvard, es uno de los principales exponentes de la filosofía política contemporánea. Fue profesor de la Universidad de Harvard y desde 1980 es profesor del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Princeton. Junto a a Alasdair MacIntyre y Michael Sandel ha sido ubicado como un exponente del comunitarismo, en el debate frente a los filósofos liberales, aunque él mismo no se siente cómodo con esta clasificación otorgada.

En *Las esferas de la justicia* cuya primera edición en inglés fue publicada en 1983, Walzer desarrolla su planteamiento sobre la justicia distributiva confrontando la tesis de John Rawls según la cual existiría un criterio distributivo universal para todo tipo de bienes¹. El planteamiento de Walzer, en contraposición, es radicalmente particularista, aunque comparte con Rawls la necesidad de construir un igualitarismo congruente con la libertad.

1 Para Rawls los principios de la justicia son: "Primero, cada persona que participa en una práctica, o que se ve afectada por ella, tiene un igual derecho a la más amplia libertad compatible con una similar libertad para todos; y, segundo, las desigualdades son arbitrarias a no ser que pueda razonablemente esperarse que redundarán en provecho de todos, y siempre que las posiciones y cargos a los que están adscritas, o desde los que pueden conseguirse, sean accesibles a todos" (1999:79). Justicia como equidad. Madrid: Editorial Tecnos.

Para el autor, el análisis de la justicia distributiva en cada sociedad particular debe basarse en la descomposición de sus partes: los bienes y las esferas de distribución. La justicia es una construcción humana y no puede ser realizada de una sola manera. Cada sociedad particular establece unos significados a los bienes sociales. La distribución de los bienes depende de estos significados, de ahí que los principios de la justicia sean en sí mismos plurales, producto del particularismo histórico y cultural.

En sociedades complejas, es necesario que se respeten los principios de distribución de cada esfera para que una sociedad pueda considerarse justa. Para desarrollar este planteamiento, Walzer establece una teoría de los bienes, basada en 6 proposiciones fundamentales:

1. Todos los bienes son bienes sociales y tienen significados compartidos en cada sociedad particular.
2. Los individuos asumen identidades concretas por la manera en que conciben, crean, poseen y emplean los bienes sociales.
3. No existe un solo conjunto de bienes básicos, incluso la gama de necesidades recibe jerarquizaciones diversas de acuerdo a la sociedad particular.
4. La significación de los bienes determina su movimiento. Si comprendemos cómo se concibe un bien en una sociedad específica, entendemos las razones de su distribución. Toda distribución es justa o injusta de acuerdo a los significados sociales que se atribuyen al bien.
5. Los significados sociales y las distribuciones poseen carácter histórico.
6. Todo bien social, o conjunto de bienes sociales constituye una esfera distributi-

va dentro de la cual solo ciertos criterios y disposiciones son apropiados. Lo que ocurre en una esfera distributiva afecta a las otras. Las esferas distributivas solo gozan de una autonomía relativa (pp. 21-23).

Walzer explica las desigualdades con las nociones de monopolio y dominio de los bienes sociales. Un bien es monopolizado cuando es acaparado por una persona o un grupo de personas, mientras que es dominante cuando su posesión permite la posesión de otros bienes pertenecientes a otras esferas de distribución. Por ejemplo, en las sociedades capitalistas el bien dominante es el capital y su control monopólico da origen a una clase dominante, que ejerce su dominio mediante la posesión de este bien invadiendo los principios distributivos de otras esferas de la justicia.

Para construir sociedades igualitarias lo importante para Walzer no es el monopolio de bienes, sino la necesidad de evitar que estos se conviertan en dominantes, es decir, que rebasen los límites de las esferas distributivas. Cuando esto ocurre una sociedad es desigual, o ilegítimamente injusta. El igualitarismo no consiste en eliminar las diferencias, sino en construir una sociedad libre de dominación. La justicia es el arte de la diferenciación y la igualdad su resultado.

Toda idea de justicia se asienta en una concepción de igualdad. Como hemos visto, para Walzer, la igualdad está vinculada al pluralismo de bienes y de criterios de distribución. La desigualdad es ilegítima cuando es opresora o "tiránica", es decir, cuando un tipo de bien, como por ejemplo el dinero, domina o influye sobre los otros bienes. La distribución desigual de un bien es legítima dentro de su propia esfera de influencia. Pero un tipo de bien no debería influir sobre otras esferas.

Para entender este planteamiento, es necesario retomar la distinción que hace el autor entre igualdad simple e igualdad compleja. La igualdad simple se basa en un principio único y universal de distribución al combatir el monopolio de los bienes, mediante el reparto igualitario de los bienes sociales. Para Walzer, no hay razón para que todos tengamos lo mismo. La igualdad simple es falsa porque para que exista es necesario que alguien vigile la distribución y esto da lugar a la dominación y a la tiranía.

La igualdad compleja es lo opuesto a la tiranía, pues establece tal conjunto de relaciones que hace imposible la dominación. "La igualdad compleja significa que ningún ciudadano ubicado en una esfera o en relación con un bien social determinado puede ser coartado por ubicarse en otra esfera, con respecto a un bien distinto" (p. 33). "Ningún bien social *X* ha de ser distribuido entre hombres y mujeres que posean algún otro bien *Y* simplemente porque poseen *Y* sin tomar en cuenta el significado de *X*" (p. 33).

Existen 3 principios de distribución: el intercambio libre, las necesidades y el mérito. Cada principio tiene su propia lógica y esfera de influencia. Con este marco, Walzer analiza los diferentes bienes y sus esferas de distribución: la pertenencia; la seguridad y el bienestar; el dinero y la mercancía; el cargo; el trabajo duro; el tiempo libre; la educación; el parentesco y el amor; la gracia divina; el reconocimiento; y el poder político.

Su relativismo extremo le lleva a un planteamiento moderado y a la vez utópico de igualdad. Moderado porque llega a afirmar que cuando los significados son compartidos, la sociedad es justa, independientemente de si hay desigualdad en el reparto de los

bienes sociales, si se exige una repartición en contra de las nociones compartidas sobre los bienes sociales, la justicia misma es tiránica, por lo tanto, contravenir las nociones compartidas es siempre obrar injustamente. Lo que le lleva a afirmar que desde el punto de vista de la sociedad Brahmánica el desigual reparto de bienes es justo, mientras todos estén de acuerdo en que así sea.

Si retomamos la noción gramsciana de hegemonía, muchos de los significados compartidos en una sociedad a más de ser una convención, pueden ser en sí mismos producto de la dominación que genera consenso y hace que los dominados acepten como “natural” la dominación. Este ámbito escapa del análisis de la justicia realizado por el autor.

Y es utópico porque en sociedades complejas el evitar la “tiranía” del dominio de un bien hacia otras esferas de la justicia necesariamente conduce a la construcción de una esfera dominante, que es lo que Walzer justamente pretende evitar.

Ya en el plano normativo aboga por la construcción de un socialismo democrático: “un Estado de beneficencia fuerte, operado,

al menos en parte, por funcionarios locales y *amateurs*, un mercado restringido, un servicio civil abierto y desmitificado, escuelas públicas independientes, el compartimiento del trabajo duro y del tiempo libre, la protección de la vida religiosa y familiar, un sistema de honores y deshones públicos libre de toda consideración de rango o clase social, el control por parte de los trabajadores de compañías y fábricas, la actividad política de partidos, movimientos, reuniones y debates públicos” (p. 327).

Su formación de historiador se refleja en cada página del libro, mostrando una alta erudición y haciendo fascinante la lectura de su texto. Michael Walzer nos transporta entre mundos diversos: de las Islas Trobiand, a la Antigua China, pasando por la India y las antiguas comunidades judías. Un libro con una alta densidad filosófica que se deja leer.

Ana María Larrea Maldonado
Estudiante doctorado
en Políticas Públicas
FLACSO Ecuador